

13025

**AUTORIZA A LAS PERSONAS NATURALES QUE
SEÑALA COMO INSPECTORES AMBIENTALES
EN LOS ALCANCES QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 820

Santiago, 11 JUN 2019

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, fijada en el artículo segundo de la Ley N° 20.417, que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente; en el Decreto Supremo N° 38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente; en la Resolución Exenta RA 119123/58/2017, que renueva nombramiento en el cargo de jefe de División de Fiscalización a don Rubén Castillo Verdugo; en la Resolución Exenta N°424, de 12 de mayo de 2017, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija la Organización Interna de la Superintendencia del Medio Ambiente; en las Resoluciones Exentas N°559, de 14 de mayo de 2018 y N°438, de 28 de marzo de 2019, que modifican la resolución exenta N°424, de 2017; en la Resolución Exenta N°1623, de 26 diciembre de 2017, que establece la organización interna funcional de la División de Fiscalización; en la Resolución Exenta N°565, de 9 de junio de 2017, que fija orden de subrogación para el cargo de jefe de la División de Fiscalización y asigna funciones directivas; en la Resolución Exenta N°126, de 25 de enero de 2019, que dicta instrucción de carácter general que establece los requisitos para la autorización de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales; en la Resolución Exenta N°127, de 25 de enero de 2019, que dicta instrucción de carácter general que establece directrices generales para la operatividad de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales y en la Resolución N° 1.600, de 2008 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, la letra c) del artículo 3 de la ley orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente (en adelante e indistintamente, SMA o superintendencia) faculta a este servicio para contratar labores de inspección, verificación, mediciones y análisis del cumplimiento de las normas, condiciones y medidas de las resoluciones de calificación ambiental,

planes de prevención y, o de descontaminación ambiental, de las normas de calidad ambiental y normas de emisión y de los planes de manejo, a terceros idóneos debidamente certificados.

2. Que, la citada letra c) del artículo 3 del mismo cuerpo normativo, además, prescribió que los requisitos y procedimientos para autorización y control de los inspectores ambientales (en adelante e indistintamente, IA) de las entidades técnicas de fiscalización ambiental (en adelante e indistintamente, ETFA) serían establecidos en un reglamento, el que se encuentra contenido en el Decreto Supremo N°38, de 15 de octubre de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que “Aprueba reglamento de entidades técnicas de fiscalización ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente” (en adelante e indistintamente, reglamento ETFA).

3. Que, en el artículo 3 del reglamento ETFA se establecieron los requisitos que todo solicitante debe cumplir para obtener una autorización como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (en adelante e indistintamente, ETFA), dentro de los cuales está el contar con al menos un inspector ambiental con autorización vigente, quienes a su vez, deberán cumplir con los requisitos individualizados en el artículo 4 de ese mismo cuerpo legal.

4. Que, a través de la resolución exenta N°126, 2019, se aprobó la instrucción de carácter general que establece los requisitos para la autorización de las entidades técnicas de fiscalización ambiental e inspectores ambientales.

5. Que, de acuerdo a lo precedentemente señalado, las siguientes personas presentaron una solicitud para ser autorizadas como inspectores ambientales por este servicio:

N°	Solicitud	Fecha de Solicitud	Nombre	Apellidos
1	21986	22-01-2019	Duncan	Rosales Schulz
2	23420	28-04-2019	Sergio	Jara Leiva
3	23511	09-04-2019	José David	Rojas Contreras
4	20501	02-04-2019	Rodrigo Andrés	Arancibia Rodríguez
5	23641	27-04-2019	Jorge Esteban	Torres Torres
6	23611	16-04-2019	Pablo César	Flores Aguilar
7	20127	17-04-2019	Gerson	González Bravo
8	23583	09-04-2019	Jair Andrés	Hernández Leaña
9	23604	09-04-2019	Daniel Andrés	Giraldo Montalvo

6. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del reglamento ETFA, el jefe (S) de la División de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente, a través del memorando N°32527, de 31 de mayo de 2019, adjuntó los informes finales de evaluación de los antecedentes presentados por los postulantes a inspector ambiental ahí indicados y recomendó su autorización como tales, en los alcances aprobados.

7. Que, el fundamento para autorizar se encuentra en el informe final de evaluación de cada postulante a inspector ambiental, el cual será notificado

en conjunto con la presente resolución y posteriormente publicado en la cuenta del Sistema ETFA de cada IA, por lo que dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1º. AUTORIZÁSE como inspectores ambientales, por un período de dos años, contados desde la notificación de esta resolución, a las personas individualizadas en el punto quinto considerativo, respecto de los alcances que fueron aprobados en el informe final de cada uno de ellos, según consta en el anexo N°1, que forma parte integrante de este acto.

2º. PREVIÉNESE que la presente autorización se otorga solo para cada alcance aprobado e identificado en el anexo N°1 de la presente resolución y en el informe final de evaluación de cada postulante a inspector ambiental.

3º. DENIÉGASE la autorización para actuar como inspector ambiental a las personas naturales individualizadas en el anexo N°1 de la presente resolución, respecto de todos los alcances rechazados que se han indicado en éste y en el informe final de evaluación de cada postulante a inspector ambiental.

4º. ADVIÉRTESE que los interesados tendrán un plazo de cinco días hábiles para interponer recurso de reposición, ante la autoridad que suscribe, conforme lo previsto en el artículo 59 de la ley N° 19.880, en relación a la decisión de denegar la autorización señalada en el punto tercero resolutivo.

5º. PUBLÍQUESE en el Registro Nacional de Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental, en la página web <http://entidadestecnicas.sma.gob.cl/>, la presente resolución, el estado y vigencia de la autorización de los inspectores ambientales y los demás antecedentes que correspondan, conforme lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento ETFA.

6º. NOTIFÍQUESE por correo electrónico a los interesados esta resolución junto con el respectivo informe final de evaluación, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la ley N°19.880.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



RUBEN VERDUGO CASTILLO
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE (S)
EIS/JRR/MVG/MVS

Distribución:

- Fiscalía
- División de Fiscalización
- División de Sanción y Cumplimiento
- Sección Autorización y Seguimiento a Terceros
- Oficinas regionales
- Oficina de Partes y Archivos

Exp. N°13025/2019

ANEXO N° 1

Nombre	Solicitud	Código	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Duncan Rosales Schulz	21986	25056	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
Duncan Rosales Schulz	21986	25057	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
Duncan Rosales Schulz	21986	25059	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado
Duncan Rosales Schulz	21986	25060	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Rechazado
Duncan Rosales Schulz	21986	25062	Medición	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Duncan Rosales Schulz	21986	25063	Muestreo	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Duncan Rosales Schulz	21986	25065	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Aprobado
Duncan Rosales Schulz	21986	25066	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56245	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56246	Muestreo	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56247	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56248	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56249	Muestreo	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56250	Muestreo	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56251	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56252	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado

Nombre	Solicitud	Código	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Sergio Jara Leiva	23420	56253	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56254	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56255	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56256	Medición	Agua	Calidad	Aguas crudas	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56278	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56279	Muestreo	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56280	Muestreo	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56281	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos	Rechazado
Sergio Jara Leiva	23420	56282	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
Sergio Jara Leiva	23420	56283	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Rechazado
Sergio Jara Leiva	23420	56284	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Rechazado
Sergio Jara Leiva	23420	56285	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Aprobado
Sergio Jara Leiva	23420	56286	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos	Rechazado
Sergio Jara Leiva	23420	56287	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
Sergio Jara Leiva	23420	56288	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Rechazado
Sergio Jara Leiva	23420	56289	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Rechazado
José David Rojas Contreras	23511	59763	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
José David Rojas Contreras	23511	59764	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado

Nombre	Solicitud	Código	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
José David Rojas Contreras	23511	59765	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
José David Rojas Contreras	23511	59766	Muestreo	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
José David Rojas Contreras	23511	59767	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Aprobado
José David Rojas Contreras	23511	59768	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Aprobado
José David Rojas Contreras	23511	59769	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
José David Rojas Contreras	23511	59770	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos	Aprobado
José David Rojas Contreras	23511	59771	Muestreo	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
José David Rojas Contreras	23511	59772	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar	Aprobado
José David Rojas Contreras	23511	59773	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
José David Rojas Contreras	23511	59774	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	Rechazado
José David Rojas Contreras	23511	59775	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos marinos	Aprobado
José David Rojas Contreras	23511	59776	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos lacustres	Aprobado
José David Rojas Contreras	23511	59777	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
José David Rojas Contreras	23511	59778	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos	Aprobado
José David Rojas Contreras	23511	59779	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
José David Rojas Contreras	23511	59780	Muestreo	Suelo	No aplica	Residuos peligrosos	Rechazado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59574	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59575	Muestreo	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado

Nombre	Solicitud	Código	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59576	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59577	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59578	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59579	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59580	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59581	Muestreo	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59582	Medición	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59583	Muestreo	Agua	No aplica	Aguas para fines industriales	Rechazado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59584	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Rechazado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59585	Muestreo	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Rechazado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59586	Medición	Suelo	No aplica	Lodos	Rechazado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59587	Muestreo	Suelo	No aplica	Lodos	Aprobado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59588	Medición	Suelo	No aplica	Suelos	Aprobado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59589	Muestreo	Suelo	No aplica	Suelos	Aprobado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59590	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos	Aprobado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59591	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos	Aprobado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59592	Medición	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado
Rodrigo Andrés Arancibia Rodríguez	20501	59593	Muestreo	Agua	No aplica	Sedimentos acuáticos (fluviales (ríos), estuarinos)	Rechazado

Nombre	Solicitud	Código	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Jorge Esteban Torres Torres	23641	60384	Muestreo	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Jorge Esteban Torres Torres	23641	60385	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Jorge Esteban Torres Torres	23641	60386	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Jorge Esteban Torres Torres	23641	60387	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado
Jorge Esteban Torres Torres	23641	60388	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Jorge Esteban Torres Torres	23641	60389	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Jorge Esteban Torres Torres	23641	60390	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Jorge Esteban Torres Torres	23641	60391	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60176	Muestreo	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60177	Muestreo	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60178	Muestreo	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60179	Muestreo	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60181	Muestreo	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60182	Muestreo	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Rechazado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60183	Medición	Agua	Calidad	Agua superficial	Aprobado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60184	Medición	Agua	Calidad	Agua subterránea	Aprobado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60185	Medición	Agua	Calidad	Agua potable/bebida	Aprobado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60186	Medición	Agua	Calidad	Agua de mar	Rechazado

Nombre	Solicitud	Código	Actividad	Componente	Aplicación	Subárea o Producto	Estado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60187	Medición	Agua	Emisión	Aguas residuales	Aprobado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60188	Medición	Agua	No aplica	Fuentes de captación	Rechazado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60189	Muestreo	Suelo	No aplica	Lodos	Aprobado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60190	Muestreo	Suelo	No aplica	Residuos industriales sólidos (RISES)	Rechazado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60191	Medición	Suelo	No aplica	Lodos	Aprobado
Pablo César Flores Aguilar	23611	60192	Medición	Suelo	No aplica	Residuos industriales sólidos (RISES)	Rechazado
Gerson González Bravo	20127	60193	Medición	Aire	Emisión	Ruido	Rechazado
Gerson González Bravo	20127	60194	Inspección	Aire	No aplica	Medidas de control de ruido	Aprobado
Gerson González Bravo	20127	60195	Verificación	Aire	No aplica	Medidas de control de ruido	Rechazado
Gerson González Bravo	20127	60196	Verificación	Aire	Emisión	Medición de ruido	Rechazado
Jair Andrés Hernández Leñaño	23583	59782	Muestreo	Aire	Emisión	Aire - MP	Aprobado
Jair Andrés Hernández Leñaño	23583	59783	Muestreo	Aire	Emisión	Aire - Gases	Aprobado
Jair Andrés Hernández Leñaño	23583	59784	Medición	Aire	Emisión	Aire - MP	Aprobado
Jair Andrés Hernández Leñaño	23583	59785	Medición	Aire	Emisión	Aire - Gases	Aprobado
Daniel Andrés Giraldo Montalvo	23604	59759	Medición	Aire	Emisión	Aire - Gases	Aprobado
Daniel Andrés Giraldo Montalvo	23604	59760	Muestreo	Aire	Emisión	Aire - MP	Aprobado
Daniel Andrés Giraldo Montalvo	23604	59761	Medición	Aire	Emisión	Aire - MP	Aprobado
Daniel Andrés Giraldo Montalvo	23604	59762	Muestreo	Aire	Emisión	Aire - Gases	Aprobado